

Dictan 26 años de cárcel para futbolista iraní por protestas

El futbolista iraní Amir Nasr Azadani ha sido condenado este lunes a 26 años de cárcel por un tribunal revolucionario por el supuesto asesinato de tres miembros de las fuerzas de seguridad y otros dos delitos cometidos durante las protestas que sacuden el país persa desde mediados de septiembre.

Otros tres implicados en el asesinato de los tres basijis - milicianos islámicos- en la ciudad de Isfahan a mediados de noviembre han sido condenados a muerte y otro más a dos años de prisión, informó la agencia Mizan, del Poder Judicial.

El caso de Azadani se volvió viral y provocó críticas en todo el mundo cuando asociaciones de futbolistas y medios internacionales anunciaron en diciembre que había sido condenado a muerte.

Ahora, el futbolista ha sido sentenciado a 16 años de prisión por su complicidad en el asesinato de los tres basijis, a cinco por el cargo de reunión y colusión para cometer delitos y a dos más por ser miembro de grupos ilegales con la intención de perturbar la seguridad pública.

Las condenas las cumplirá simultáneamente, por lo que en principio pasará en prisión 16 años.

Azadani ha militado en diversos clubes de Irán y durante las temporadas 16-17 y 18-19 lo hizo en el Tractor Sazi, equipo por el que acaba de fichar el técnico español Paco Jémez.

Tres nuevas condenas a muerte

En el mismo juicio, Saleh Mirhashemi, Majid Kazemi Sheikh Shabani y Saeed Yaqoubi han sido sentenciados a muerte por «moharebe» o «enemistad contra dios» por el asesinato de los basijis en Isfahan y se suman a las al menos 11 personas sentenciadas hasta ahora a la pena máxima.

Los tres han sido además condenados a 10 años de prisión.

Un quinto acusado, Soheil Jahangiri, ha sido condenado a dos años de prisión por su participación en los mismos hechos, y un sexto, Jaber Mirhashemi, ha sido absuelto.

Mizan aclaró que cuatro de los encausados contaron con abogados

propios, mientras que los dos restantes contaron con letrados de oficio.

Protestas

Irán vive protestas desde la muerte el 16 de septiembre de Mahsa Amini tras ser detenida por la Policía de la moral por no llevar bien colocado el velo, pero han evolucionado y ahora los manifestantes piden el fin de la República Islámica fundada por el ayatolá Ruholá Jomeiní en 1979.

El Gobierno iraní ha reprimido fuertemente las movilizaciones, protagonizadas sobre todo por jóvenes y mujeres que piden más libertades al grito de «mujer, vida, libertad».

Al menos 2.000 personas han sido acusadas por la Justicia iraní de diversos delitos por su participación en las movilizaciones, 14 condenadas a muerte y cuatro han sido ejecutadas.

Las sentencias de hoy llegan después de que el sábado las autoridades iraníes llevaron a cabo las ejecuciones de Mohammad Mehdi Karami y Mohammad Hosseini por el supuesto asesinato de un basiji.

Sus ahorcamientos provocaron de nuevo fuertes críticas internacionales. La Unión Europea (UE) se declaró consternada por las ejecuciones y pidió a Teherán que «anule sin demora» las condenas a muerte ya pronunciadas en el contexto de las manifestaciones.

Organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional han denunciado los juicios como «farsas» e «injustos» y una «venganza».

Casi 500 personas han muerto en las protestas y cerca de 20.000 han sido detenidas, según la ONG Iran Human Rights, con sede en Oslo.

EFE